



Acanceh, Yucatán a 29 de mayo de 2026.
OFICIO NUMERO: PRES/001/2026
ASUNTO. - Iniciativa con Proyecto de Decreto.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E .

De conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos, 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 30, 76, 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 12 y 13 de la Ley de Gobierno de Los Municipios del Estado de Yucatán; la suscrita ciudadana **Guadalupe Elizabeth Zapata González** y la ciudadana **Rosa Argelia Ake y Ake**, Presidenta y Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán 2024-2027, respectivamente; venimos en representación del Honorable Cabildo de este Municipio, a presentar ante este H. Congreso del Estado de Yucatán, la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual nos permitimos solicitar a Vuestra Soberanía, se sirva autorizar y aprobar el cambio de **categoría político-administrativa**.

Lo anterior, en virtud de que actualmente al Municipio de Acanceh, Yucatán se le denomina de Pueblo, sin embargo, el centro de población de nuestro Municipio ya cuenta con infraestructura y equipamiento urbano, así como el grado de concentración demográfica para ser considerado como Villa; de igual manera, abona se distingue en diversos aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, siendo un tema de gran importancia el contar con 16,772 habitantes en 2020, dato que corresponde al conteo oficial más reciente del INEGI a nivel municipal, por lo que al día de hoy ha incrementado un número mayor de habitantes, teniendo servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas o de materiales similares, oficinas municipales, hospitales, mercado, cárcel, panteón, escuelas de educación básica y media superior.



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



Asimismo, se adjunta a la presente solicitud:

- Copia certificada del Acta de la sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán 2024-2027, celebrada el 28 de mayo del año en curso, misma que fue aprobada por unanimidad la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se solicita la aprobación de esa Honorable Legislatura para que se realice el cambio de **categoría político-administrativa** de Pueblo a **Villa de Acanceh, Yucatán.**
- Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se solicita la aprobación de esa Honorable Legislatura para que se realice el cambio de **categoría político-administrativa** de Pueblo a **Villa de Acanceh, Yucatán.**

Por lo antes expuesto y fundado, respetuosamente solicitamos a V. S. se sirva tenernos por presentados y realizar los trámites legislativos correspondientes a efecto de que a la brevedad posible sea aprobado el proyecto de decreto propuesto, con la finalidad de que el Municipio de Acanceh Yucatán, se eleve a la categoría político-administrativa que legalmente le corresponde en la actualidad.

Con esto, se propiciará un mejor desarrollo en el ámbito municipal con la finalidad de que los habitantes de esta comunidad tengan mayores oportunidades económico, social y cultural.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su apreciable amabilidad y aprovechamos enviarles un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

C. Guadalupe Elizabeth Zapata González

Presidenta Municipal de Acanceh, Yucatán

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES

29 MAYO 2026

RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 9:57 PM

FIRMA: *[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

C. Rosa Argelia Ake y Ake

Secretaria del Ayuntamiento
Acanceh, Yucatán

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

29 MAYO 2026

RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 10:30

FIRMA: *[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN EXTRA ORDINARIA**, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.

En el municipio de Acanceh, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciocho** horas con **treinta** minutos del día **veintiocho** de **mayo** del año dos mil **veintiséis**, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Acanceh, los Ciudadanos **C. GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. WALTHER JESUS TUN UC, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE. SECRETARIA MUNICIPAL; C. JOSE EFRAIN GARRIDO POOL, REGIDOR, C. MARIA ROSALINDA YAH TOLOZA, REGIDORA; C. VICTOR MUNIR CANDILA AGUILAR, REGIDOR; C. FELIPE DE JESUS CHI BRITO, REGIDOR; C. MAGALI GUADALUPE ESTRELLA GOMEZ, REGIDORA; C. CARLOS JAVIER GUTIERREZ YAH, REGIDOR; C. MARIA DE LOURDES MILLAN MAY, REGIDORA; C. ANA KARINA SANTOS POOL, REGIDORA**; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30,31, 33, 34, 38 y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, la presidenta Municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

Primer punto: Lista de asistencia.

Segundo punto: Declaración de contar con el quórum legal.

Tercer punto: Lectura del orden del día.

Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Quinto punto: Someter a consideración del Honorable Cabildo del municipio de Acanceh, para su estudio, análisis, deliberación y aprobación en su caso; la **iniciativa de proyecto de Decreto** mediante el cual se solicita al Honorable Congreso del Estado de Yucatán, la autorización y aprobación del cambio de la **categoría político-administrativa** de Pueblo a **"VILLA"**; del municipio de Acanceh, Yucatán.

Sexto punto: Clausura de la sesión.

Una vez enterados del orden del día, la Secretaria Municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **once Regidores presentes de un total de once** que en ese momento integran el H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán.

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el Quórum Legal, la presidenta Municipal manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, siendo las **dieciocho horas con treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio.** -----

Seguidamente, la **secretaria Municipal** pasó al **TERCER PUNTO Lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. -----

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO**, Lectura y aprobación del acta anterior de la Sesión anterior; En uso de la voz la secretaria municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del

AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

cabildo del municipio de Acanceh, Yucatán; y con su anuencia presidenta, en virtud de haber sido revisada el de acta de cabildo de la sesión anterior, solicito la dispensa de la lectura de la misma. Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Acanceh, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa y a la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior. A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Acanceh, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada y la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior; levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura y la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. -----

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Continuando con el **QUINTO PUNTO**: de la orden del día, la presidenta municipal manifestó que este consistía en Someter a consideración del Honorable Cabildo del municipio de Acanceh, para su estudio, análisis, deliberación y aprobación en su caso; la **iniciativa de proyecto de Decreto** mediante el cual se solicita al Honorable Congreso del Estado de Yucatán, la autorización y aprobación del cambio de la **categoría político-administrativa** de Pueblo a "**VILLA**"; **del municipio de Acanceh, Yucatán.**

En uso de la voz la alcaldesa **C. GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ**; dijo compañeros regidores; el municipio de Acanceh actualmente tiene; la categoría político administrativa de pueblo; y debido al crecimiento y desarrollo socioeconómico de nuestro municipio; es primordial que el H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, promueva ante el H. Congreso del Estado de Yucatán; una solicitud para que se modifique la categoría político-administrativa del centro de población del municipio de Acanceh Yucatán, de "Pueblo" a "Villa", esto de conformidad con lo que dispone el artículo 12 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; y para sustentar tal petición; es necesario traer a colación que nuestro municipio satisface todos y cada uno de los requisitos para ello, ya que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, solamente la cabecera municipal de Acanceh, cuenta con 11,034 habitantes, por lo que supera el **mínimo requerido para ostentar la categoría de Villa**. Y a su vez el municipio de Acanceh, cuenta con la infraestructura y equipamiento urbano propios de una Villa como lo son: palacio municipal, mercado, centro de salud, unidades deportivas, escuelas de nivel básico y medio superior, servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de residuos sólidos, etc.; así como una importante actividad comercial y cultural que lo distingue en la región; y con este cambio de categoría que se pretende tener, se fortalece la identidad de la población, reconociendo su crecimiento demográfico y urbano, lo que nos permitirá gestionar programas estatales y federales, de acorde a la nueva condición de **categoría político-administrativa** de VILLA, que se está planteando, por lo que con fundamento en los artículos, 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 30, 76, 77, 83, 85 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 12 fracción II, 12 BIS, 13, 41, 55 y 56 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán; y siguiendo con el uso de la palabra, la presidenta municipal sometió a consideración y aprobación de todos los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Acanceh; la **iniciativa de proyecto de Decreto**, mediante la cual se solicita al Honorable Congreso del Estado de Yucatán, se sirva autorizar y aprobar el cambio de **categoría política - administrativa de "Pueblo" a "Villa" al centro de poblacional: municipio de Acanceh, Yucatán**; seguidamente la presidenta les pregunto a los regidores si tenían algún comentario al respecto con la propuesta hecha; se sirvieran a levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún Regidor presente levantó la mano; **por lo que no**

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la propuesta de la **iniciativa de proyecto de Decreto** mediante la cual se solicita al Honorable Congreso del Estado de Yucatán, se sirva autorizar y aprobar el cambio de **categoría política - administrativa de "Pueblo" a "Villa" al centro de poblacional, municipio de Acanceh, Yucatán**. Por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta hecha por la Presidenta Municipal, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos de los Regidores Presentes. Por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----ACUERDO-----

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 30, 76, 77, 83, 85 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 12 fracción II, 12 BIS, 13, 41, 55 y 56 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, El CABILDO DEL H. Ayuntamiento de ACANCEH Yucatán, aprueba la **iniciativa de proyecto de Decreto** mediante la cual se solicita al Honorable Congreso del Estado de Yucatán, se sirva autorizar y aprobar el cambio de **categoría política - administrativa de "Pueblo" a "Villa" al centro de poblacional: municipio de Acanceh, Yucatán**.

SEGUNDO. - Se ordena y se instruye a la Presidenta Municipal y a la Secretaria municipal para que remitan al congreso del estado de Yucatán, para los fines legales a que hay lugar, la solicitud y la **iniciativa de proyecto de Decreto** mediante la cual se solicita la autorización y aprobación del cambio de **categoría política - administrativa de "Pueblo" a "Villa" al centro de poblacional: municipio de Acanceh, Yucatán**; acompañada de su expediente técnico. -----

TERCERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

CUARTO. - Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del Municipio de ACANCEH, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, Cúmplase. -----

Inmediatamente la Secretaria Municipal procedió al desahogo del **SEXTO PUNTO**. - Clausura de la Sesión. En este momento cedió el uso de la palabra la **presidenta municipal**, quien declaró clausurada la Sesión **EXTRAORDINARIA**, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos** del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Do y fe -----

Secretaria

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

**C. GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.**



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Municipal

**C. WALTHER JESUS TUN UC.
SÍNDICO MUNICIPAL.**



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Rosa

**C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE
SECRETARIA MUNICIPAL**

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN
2024 - 2027



C. JOSE EFRAIN GARRIDO POOL.
REGIDOR.

C. MARIA ROSALINDA YAH TOLOZA.
REGIDORA.

C. VICTOR MUNIR CANDILA AGUILAR.
REGIDOR.

C. ANA KARINA SANTOS POOL.
REGIDORA.

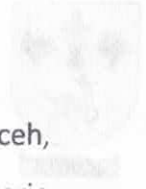
C. FELIPE DE JESUS CHI BRITO.
REGIDOR.

C. MAGALI GUADALUPE ESTRELLA GOMEZ.
REGIDORA.

C. MARIA DE LOURDES MILLAN MAY.
REGIDORA.

C. CARLOS JAVIER GUTIERREZ YAH.
REGIDOR.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.



C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE, Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, por este medio hago constar: Que en uso de las facultades que al Secretario Municipal confiere la fracción IV del artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, CERTIFICO: -----

Que el presente documento, consistente en 04 fojas útiles, utilizadas únicamente en el anverso, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que obra en el Archivo del Municipio-----

Acanceh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 28 días del mes de mayo del año 2026. -----

C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE.
SECRETARIA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATAN 2024-2027.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATAN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.



Acanceh, Yucatán a 29 de mayo de 2026.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

El Ayuntamiento del Municipio de Acanceh, Yucatán, por conducto de sus integrantes Presidenta y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán 2024-2027, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, 76 y 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como los artículos 12 y 13 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, venimos en representación del Honorable Cabildo de este Municipio, a presentar ante este H. Congreso del Estado de Yucatán, la **iniciativa con proyecto de Decreto** mediante el cual nos permitimos solicitar a Vuestra Soberanía, se sirva autorizar y aprobar el cambio de **categoría político-administrativa**, con base a la siguiente:



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los estados adoptarán el municipio libre como base de su división territorial y organización política. Define que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

De igual forma, el artículo 76 de la CPEY dispone que: El Estado tiene como base de su división territorial y organización política y administrativa, al Municipio. Este será gobernado por un Ayuntamiento...



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

El Ayuntamiento tendrá como fin principal, atender las necesidades sociales de sus habitantes dentro de su ámbito jurisdiccional, procurando el desarrollo integral y sustentable del municipio.



Y el artículo 77 señala que, los municipios se organizarán administrativa y políticamente....

Por otra parte, con relación a los fundamentos que anteceden, el artículo 12 de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán determina que: *Los centros de población de los Municipios, por su importancia, grado de concentración demográfica, infraestructura y equipamiento urbano, tendrán las categorías político-administrativas siguientes, en el caso que nos ocupa, la fracción II que a la letra dice:*

II.- Villa, es el núcleo de población con censo no menor de ocho mil vecinos, y que cuente con servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas o de materiales similares, oficinas municipales, hospitales, mercado, cárcel, panteón, escuelas de educación básica y media superior;

Ahora bien, Acanceh es una de las localidades con mayor riqueza histórica del estado de Yucatán, con antecedentes prehispánicos mayas y una evolución continua como centro poblacional, económico y cultural. Su ubicación estratégica dentro de la zona metropolitana de Mérida le ha permitido consolidarse como un polo de desarrollo regional.

Estas características hacen propicio que nuestro municipio sea reconocido por su desarrollo, pero actualmente falta el reconocimiento por su estatus al **tener de facto, la categoría político-administrativa de VILLA**, lo que facilitará la gestión de recursos federales y estatales para infraestructura, al demostrar mayor capacidad de gestión urbana, cuyos beneficios importantes para la localidad será mejorar el desarrollo en el ámbito municipal con más servicios municipales que nos obliga a una mayor organización administrativa, para que los habitantes de esta comunidad tengan mayores oportunidades económico, social y cultural.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Lo anterior, en virtud de que actualmente al Municipio de Acanceh, Yucatán se le denomina Pueblo, sin embargo, el centro de población de nuestro Municipio ya cuenta con infraestructura y equipamiento urbano, así como el grado de concentración demográfica para ser considerado como Villa; de igual manera, abona se distingue en diversos aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, siendo un tema de gran importancia el contar con 16,772 habitantes en 2020, dato que corresponde al conteo oficial más reciente del INEGI a nivel municipal, por lo que al día de hoy ha incrementado un número mayor de habitantes, teniendo servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas o de materiales similares, oficinas municipales, hospitales, mercado, cárcel, panteón, escuelas de educación básica y media superior.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

INFORMACIÓN NECESARIA

POBLACIÓN.

Acanceh es uno de los 106 municipios del estado de Yucatán. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

El municipio de Acanceh tenía 16,772 habitantes en 2020, dato que corresponde al conteo oficial más reciente del INEGI a nivel municipal.

Desglose básico:

Mujeres: 8,393
Hombres: 8,379

El desglose de población del Municipio de Acanceh por localidades principales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI:

Principales comisarías

Acanceh (cabecera municipal)

Canicab:
Petectunich:
Tepich Carrillo
Sácchich
Ticopó



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Dzitiná
Cibceh

En el Censo de Población y Vivienda 2020, Acanceh registró aproximadamente 11,000 habitantes en la cabecera municipal, concentrando más del 70% de la población, lo que evidencia su consolidación como centro urbano, cumpliendo con el requisito mínimo establecido en el artículo 12, fracción II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.



ARCO DE LA ENTRADA



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



La localidad de Acanceh dispone de infraestructura suficiente para el desarrollo de su población, destacando entre otros: LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, COMERCIALES, MÉDICOS Y DE POLICÍA.

ACANCEH, UNICO MUNICIPIO CON 2 PALACIOS
MUNICIPALES EN LA CABECERA



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



OFICINAS MUNICIPALES

CATASTRO MUNICIPAL

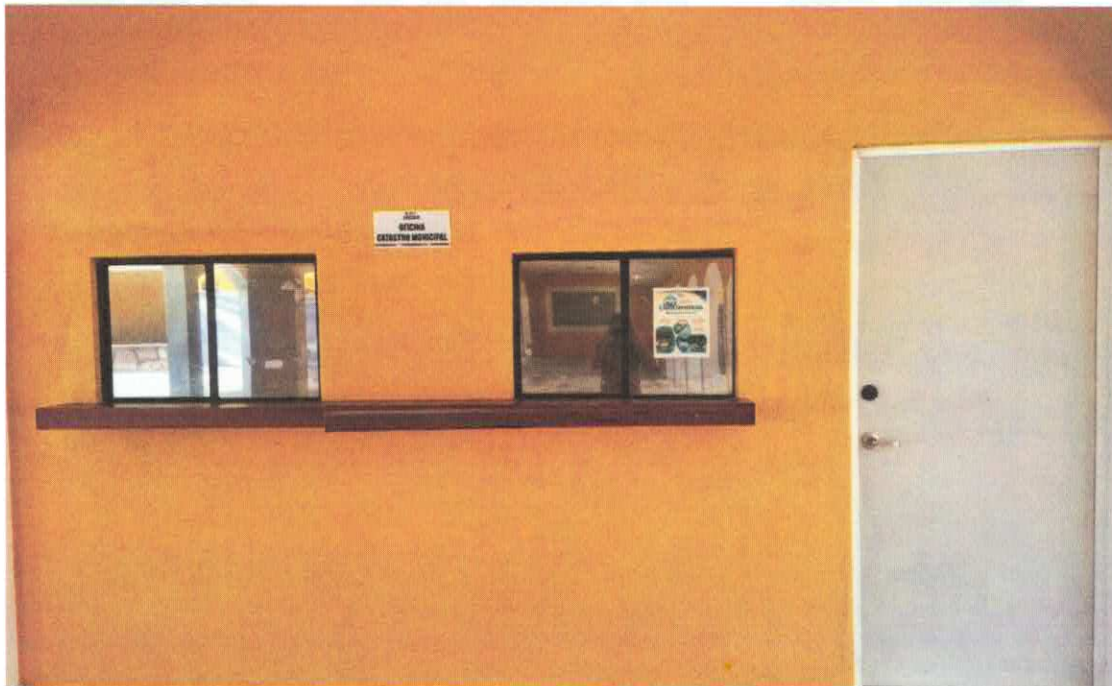
El Catastro Municipal de Acanceh opera en coordinación con el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY).

El catastro de Acanceh cuenta con un sistema digitalizado en conjunto con el INSEJUPY, el cual incluye Ventanilla Única y un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la localización precisa de predios. Para consultar los datos registrales de tu propiedad en línea, visita la Consulta Catastral del Gobierno del Estado de Yucatán.

Trámites principales: Actualización de datos, avalúos, deslindes, cédulas catastrales y pago del impuesto predial.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

AGUA POTABLE

- **Sistema de agua potable administrado por el Municipio.**

El Sistema de Agua Potable de Acanceh es de administración municipal y es gestionado de manera directa por la Dirección de Agua Potable del Ayuntamiento de Acanceh.

Aspecto clave del Sistema de Agua Potable es la Infraestructura de Bombeo: La cabecera municipal distribuye el agua a las colonias a través de plantas de bombeo principales (como la de la colonia Zapotal). Adicionalmente, cuenta con plantas distribuidas en sus comisarías para asegurar la cobertura rural.

Programas Recientes: El municipio forma parte de iniciativas sustentables como "Escuelas con Agua", implementada por el Gobierno del Estado en la primaria Primitivo Rubio Ávila para instalar sistemas de captación de agua de lluvia.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



DIF MUNICIPAL

El DIF proporciona un conjunto de servicios asistenciales para atender a población en condición de pobreza que además se encuentra en situación de riesgo por su condición de abandono o en una situación crítica de violencia intrafamiliar; población que se considera en situación de desamparo.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

BIBLIOTECA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- **Servicio de electricidad y alumbrado público**

Tenemos una gran cobertura de alumbrado público en la cabecera y en las comisarías de Acanceh. Siendo que brindamos cobertura al 100 por ciento en cuanto al mantenimiento que se le otorga a la red, con el propósito de seguir prestando el servicio en óptimas condiciones.



- **Recolección periódica de residuos sólidos (basura)**

El servicio de recolección de basura en la cabecera municipal de Acanceh, Yucatán, opera con dos turnos diarios, aunque las rutas se dividen por sectores y días específicos de la semana.

- **Calles pavimentadas o de materiales similares**

Red de calles pavimentadas en la cabecera municipal
Conectividad carretera con Mérida y municipios colindantes



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- **HOSPITALES**

En el municipio de Acanceh, Yucatán, **cuenta con** la infraestructura **para atención médica** y de bienestar de la salud y se compone principalmente de: **1 hospital público de segundo nivel, 1 centro de salud público y más de una decena de consultorios médicos privados** de primer contacto.

El desglose de los espacios disponibles de acuerdo con los registros de la Secretaría de Salud y el Directorio Estadístico del INEGI incluye:

- **Hospitales y Clínicas Públicas (Segundo y Primer Nivel)**

Hospital Rural No. 59 de IMSS-BIENESTAR: Es la institución médica más importante del municipio. Funciona como un **hospital regional de segundo nivel (CLÍNICA CABECERA)** que atiende urgencias, hospitalización, consultas de medicina familiar y jornadas quirúrgicas especializadas para la población abierta y derechohabiente de la zona centro-izamal del estado.

Capacidad para 46 camas

Opera 24/7



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Servicios básicos: Medicina interna, pediatría, ginecología-obstetricia y cirugía general.

Capacidad de operación: Urgencias, hospitalización y realizan jornadas quirúrgicas periódicas.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN





- **Centro de Salud de Acanceh (SSY):** Administrado por los Servicios de Salud de Yucatán. Ofrece atención médica general de primer nivel, control prenatal, vacunación y programas preventivos.

Centro de salud de atención primaria
Servicios de consulta general
Atención preventiva y programas de salud pública



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- **Brinda servicios médicos municipales**
Tiene unidades de salud (centros de salud públicos).
Hay centros de salud dentro de la localidad.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

SE CUENTA CON UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN BÁSICA



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- **Consultorios Médicos Privados y de Farmacias**

Para la atención médica diaria y de primer contacto, el municipio dispone de múltiples opciones:

Consultorios adyacentes a farmacias: Existen sucursales con médico en turno de cadenas de farmacias y farmacias locales independientes que brindan consulta general externa a bajo costo en la cabecera municipal.

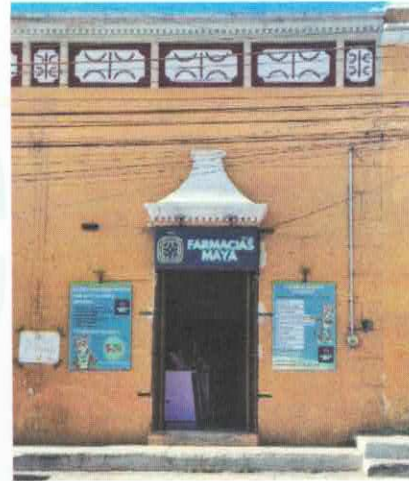
Consultorios particulares: Hay más de 5 consultorios privados independientes registrados en la zona, dedicados a la medicina general, odontología (dentistas) y servicios de enfermería.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

FARMACIAS DE CADENAS RECONOCIDAS: FARMACIAS YZA, FARMACIA DEL BAZAR, FARMACIA SIMILARES, FARMACIA MAYA, FARMACIA GI, entre otras.

Algunas imágenes:



Son ejemplo de las farmacias con las que se cuentan en el municipio, teniendo a su vez diversas sucursales en la localidad.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN





- **MERCADOS**

El **Mercado Municipal de Acanceh** es el corazón comercial de la localidad, ubicado en el centro de la cabecera municipal, justo a un costado de la plaza principal y la zona arqueológica. "Kúuchil koonol Acanceh" ubicado en la calle 23 Centro y opera todos los días de la semana.

Información Relevante sobre el Mercado

- **Gastronomía y Sabores:** Es un punto de referencia turística y local para consumir platillos de la gastronomía yucateca tradicional, como **cochinita pibil, lechón al horno, panuchos y salbutes.**
- **Comercio Local:** Concentra a productores locales de las comisarias cercanas que venden frutas y verduras frescas de temporada, especias, recados, y dulces tradicionales de la región.
- **Horario de Mayor Actividad:** Abre todos los días desde muy temprano (alrededor de las 5:00 AM) y su hora pico de actividad ocurre durante las mañanas.

Imágenes del Mercado

A continuación, se presentan imágenes que capturan la fachada de arquitectura colonial del mercado con sus característicos arcos amarillos, así como el dinamismo de los locatarios e interiores del recinto comercial:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



El comercio al por menor y los servicios son los pilares principales del municipio, representando cerca del 80% de sus unidades económicas.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



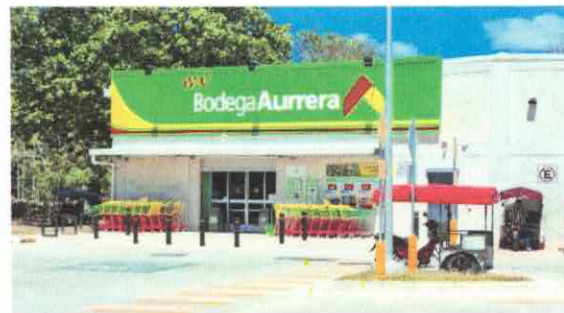
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

ESTRUCTURA Y UNIDADES ECONÓMICAS (CENSOS ECONÓMICOS)

- **Establecimientos comerciales:** Acanceh concentra más de 950 unidades económicas activas en su territorio.
- **Sector dominante:** El comercio al por menor y los servicios representan el 82% del total de los negocios.
- **Manufactura local:** Destacan los talleres textiles familiares, la producción de alimentos y la panadería artesanal.
- **Personal ocupado:** Las microempresas (de 0 a 10 empleados) generan más del 70% del empleo formal e informal del municipio.

Imágenes de algunos establecimientos comerciales, los cuales igualmente tienen diversas sucursales:

TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y CONVENIENCIA: BODEGA AURRERÁ, OXXOS, TIENDAS NETO, DUNOSUSAS Y SUPER WILLYS.




H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN




H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



EMPRESA TEXTIL: MANUFACTURERA LEE COMPANY



EMPRESAS DE SERVICIOS DE GASOLINERAS



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

EMPRESAS GASERAS (GAS BUTANO)



DE IGUAL FORMA CUENTA CON SERVICIOS FINANCIEROS

Banca comercial con sucursal física operativa: Banco Azteca (Ubicado en la Calle 21 #109).

Banca de Desarrollo: Existe una sucursal del Banco del Bienestar (Calle 20 #101 A) enfocada en apoyos gubernamentales, la cual no clasifica como banca comercial.

Corresponsales Bancarios: Negocios locales (como Ciber Cash) funcionan como puntos de retiro y pago para clientes de otras instituciones comerciales como Banorte o HSBC.

Imágenes de algunos establecimientos bancarios y que tienen de igual manera algunas sucursales.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- **CEMENTERIO O PANTEÓN MUNICIPAL**

El **Cementerio Municipal de Acanceh** (camposanto local) es el único espacio público regulado para la inhumación en la cabecera del municipio. Se ubica sobre la **Carretera Mérida - Acanceh 103**, a las afueras del primer cuadro de la localidad.

Las características, dinámicas culturales y estado operativo de este espacio comunitario se detallan a continuación:

Horarios y Operación General

- **Horario de Apertura:** El recinto opera de **7:00 AM a 7:00 PM** de lunes a domingo.
- **Mantenimiento Municipal:** La recolección de basura, deshierbe de pasillos y encalado de muros perimetrales corre a cargo de la cuadrilla de servicios públicos del ayuntamiento, intensificándose las labores previo a festividades.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- **SEGURIDAD PÚBLICA Y CÁRCEL.**

La **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Acanceh** es la corporación encargada de mantener el orden público, la seguridad vial y la prevención del delito en la cabecera municipal y en sus 7 comisarías (Petectunich, Canicab, Tepich Carrillo, Sácchich, Ticopó Dztiná y Cibceh).



Sus oficinas operativas principales se localizan en los bajos del **Palacio Municipal de Acanceh**. Calle 23 por 22 y 20 Centro.

El estado actual y las funciones de esta corporación se estructuran de la siguiente manera:

- **Funciones y Cobertura Operativa.**

Vigilancia local: Realiza patrullajes preventivos en zonas escolares, habitacionales y comerciales del centro para garantizar el orden público.

Atención de emergencias: Trabaja coordinadamente con personal de Protección Civil local para atender reportes de riesgos ciudadanos, incendios o fugas de gas.

Justicia comunitaria y cívica: Enlace directo con las familias para canalizar casos de alteraciones recurrentes al orden público vinculadas a adicciones, gestionando traslados de apoyo a centros de rehabilitación.

Vialidad: Controla el tránsito vehicular y atiende los accidentes viales menores que ocurren principalmente en los cruces céntricos o accesos carreteros del municipio.

- **Situación Actual e Infraestructura**

Equipamiento: En el marco de la administración municipal actual, se han implementado entregas de nuevo equipamiento, uniformes y botas tácticas a los oficiales con el fin de optimizar el desempeño de sus jornadas laborales cotidianas.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



El parque vehicular destinado a la vigilancia y tránsito por parte de la Policía Municipal de Acanceh, su composición y estado actual se detallan a continuación:

- **Tipos de Vehículos en el Parque Local**

Camionetas tipo Pick-up (Patrullas principales): Son los vehículos de mayor tamaño asignados a la corporación. Se utilizan para el traslado de elementos en patrullajes nocturnos, recorridos en caminos rurales hacia comisarías y respuesta a incidentes mayores.

Motocicletas (Unidades de viabilidad): Empleadas principalmente en el centro de Acanceh para agilizar la movilidad de los agentes de tránsito, vigilar las zonas escolares y realizar supervisiones rápidas en el área comercial del mercado.

Ambulancia de traslado: Adscrita o coordinada frecuentemente con la policía y Protección Civil para la atención prehospitalaria básica o traslados de urgencia hacia clínicas locales o Mérida.

- **Modernización Tecnológica Reciente**

A través del esquema estatal de seguridad y la gestión del Gobierno del Estado de Yucatán (mediante entregas de patrullas a los 106 municipios dentro de programas como *Aliados por la Vida*), el parque vehicular de Acanceh se ha reforzado periódicamente con unidades equipadas con:

- Sistemas de comunicación de radio avanzada.
- Torretas y sirenas electrónicas homologadas.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



- **Cámaras de videovigilancia integradas:** La administración municipal 2024-2027, implementó la adición de cámaras integradas a patrullas y ambulancias para monitorear el actuar policial y registrar los incidentes en tiempo real.

Lo anterior ha garantizado y continuará su labor brindando protección a los habitantes ofreciendo condiciones óptimas de orden y seguridad.

- **CÁRCEL**

La **cárcel municipal de Acanceh** —técnicamente denominada como los **"separos" o celdas de retención de la Comandancia Local**— no es un centro de reclusión a largo plazo para sentenciados, sino un espacio de detención temporal.

Físicamente, se encuentra ubicada en los bajos del **Palacio Municipal** (Calle 23 entre 20 y 22, Colonia Centro), compartiendo instalaciones con la Dirección de Seguridad Pública municipal.

Las características operativas y el estado de este espacio se estructuran a continuación:

- **Función Principal y Tiempos de Retención.**

Faltas administrativas: Se utiliza principalmente para resguardar a infractores de los reglamentos de policía y buen gobierno (como alterar el orden público, riñas callejeras o conducir bajo los efectos del alcohol). El tiempo de arresto máximo permitido suele ser de **hasta 36 horas**.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Zona de resguardo temporal: Cuando se detiene a una persona por la presunta comisión de un delito grave (como robo o agresiones), las celdas locales sirven únicamente para su custodia inicial. La ley obliga a la policía a turnar al detenido a la Fiscalía General del Estado (FGE) o a los juzgados penales de control en Mérida en un plazo menor a 48 horas.

• **ESCUELAS DE EDUCACIÓN (BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR)**

En la localidad existen instituciones educativas de distintos niveles:

- Educación preescolar y primaria
- Educación secundaria
- Educación media superior (bachillerato)

Lo cual cumple con el requisito legal de contar con servicios educativos básicos y de nivel medio superior, destacando los siguientes:

1. Niños Héroe — CCT: 31DCC0222U — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
2. Ix Chebel Yax — CCT: 31DCC0223T — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
3. Uxmal — CCT: 31DCC0224S — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
4. Miguel Hidalgo y Costilla — CCT: 31DCC0225R — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
5. Gaudencio Peraza Esquiliano — CCT: 31DCC0297K — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
6. Sastal — CCT: 31DCC2024H — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
7. Josefina Ramos del Río — CCT: 31DJD0017Z — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
8. Amparo Rosado — CCT: 31DPR0221A — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
9. Primitivo Rubio Ávila — CCT: 31DPR0417M — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
10. Augusto Molina Ramos — CCT: 31DPR0445I — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
11. Julián Carrillo — CCT: 31DPR0877X — Turno: Vespertino — Nivel: Primaria
12. Benito Juárez García — CCT: 31DPR0910O — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
13. Salvador Alvarado — CCT: 31DPR0927O — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
14. Narciso Mendoza — CCT: 31DPR0930B — Turno: Matutino — Nivel: Primaria



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



15. José C. Peniche Fajardo — CCT: 31DPR0932Z — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
16. Amparo Rosado — CCT: 31DPR1700Q — Turno: Vespertino — Nivel: Primaria
17. Albino J. Lope — CCT: 31EPR0199O — Turno: Matutino — Nivel: Primaria
18. Preescolar Comunitario — CCT: 31KJN0002H — Turno: Discontinuo — Nivel: Preescolar
19. Preescolar Comunitario — CCT: 31KJN0232Z — Turno: Matutino — Nivel: Preescolar
20. Preescolar Comunitario — CCT: 31KJN0001I — Turno: Discontinuo — Nivel: Preescolar
21. Primaria Comunitaria — CCT: 31KPR0165I — Turno: Discontinuo — Nivel: Primaria
22. Primaria Comunitaria — CCT: 31KPR0001Z — Turno: Discontinuo — Nivel: Primaria
23. Kaambal Paal — CCT: 31DIN2085V — Turno: Matutino — Nivel: Educación Inicial
24. Estefanía Castañeda — CCT: 31DIN2037L — Turno: Matutino — Nivel: Educación Inicial
25. Bebezah — CCT: 31DIN2082Y — Turno: Matutino — Nivel: Educación Inicial
26. U Bejil Náayo Ob — CCT: 31DIN0037Y — Turno: Matutino — Nivel: Educación Inicial
27. Escuela Secundaria Técnica Núm. 13 — CCT: 31DST0013F — Turno: Matutino — Nivel: Secundaria
28. Ermilo Abreu Gómez — CCT: 31EES0001H — Turno: Vespertino — Nivel: Secundaria
29. Graciano Ricalde Gamboa — CCT: 31EES0062V — Turno: Matutino — Nivel: Secundaria
30. Ignacio Zaragoza — CCT: 31ETV0055R — Turno: Matutino — Nivel: Secundaria
31. Joaquín Baranda — CCT: 31ETV0100N — Turno: Matutino — Nivel: Secundaria
32. Telesecundaria Núm. 133 — CCT: 31ETV0133E — Turno: Matutino — Nivel: Secundaria
33. Secundaria Comunitaria — CCT: 31KTV0067G — Turno: Discontinuo — Nivel: Secundaria
34. Acanceh — CCT: 31PBH0042K — Turno: Vespertino — Nivel: Bachillerato
35. Plantel Acanceh — CCT: 31ECB0041K — Turno: Discontinuo — Nivel: Bachillerato
36. Bachillerato Yucatán — CCT: 31EBH0006Z — Turno: Vespertino — Nivel: Bachillerato
37. CBTA Núm. 13 Extensión Acanceh — CCT: 31XTA0013U — Turno: Matutino — Nivel: Bachillerato
38. Telebachillerato Comunitario de Tepich Carrillo — CCT: 31ETK0052O — Turno: Vespertino — Nivel: Bachillerato



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

- 39. Telebachillerato Comunitario de Ticopó — CCT: 31ETK0085F — Turno: Vespertino — Nivel: Bachillerato
- 40. Academia de Belleza Ebenezer — CCT: 31PBT0278S — Turno: Vespertino — Nivel: Formación para el trabajo

IMÁGENES DE LAS PRINCIPALES ESCUELAS DE LOS DIVERSOS NIVELES ESCOLARES **PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR:**

PREESCOLARES EN LA CABECERA



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



ESCUELAS PRIMARIAS: PRIMITIVO RUBIO, AMPARO ROSADO, AUGUSTO MOLINA Y ALBINO J. LOPE



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



ESCUELAS SECUNDARIAS: ERMILO ABREU GOMEZ Y SECUNDARIA TÉCNICA # 13



ESCUELAS PREPARATORIAS: ESCUELA PREPARATORIA ACANCEH, COBAY Y CENTRO DE BACHILLERATO AGROPECUARIO # 13



Rosa

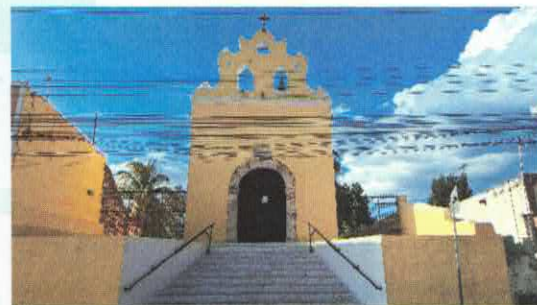

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN




H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

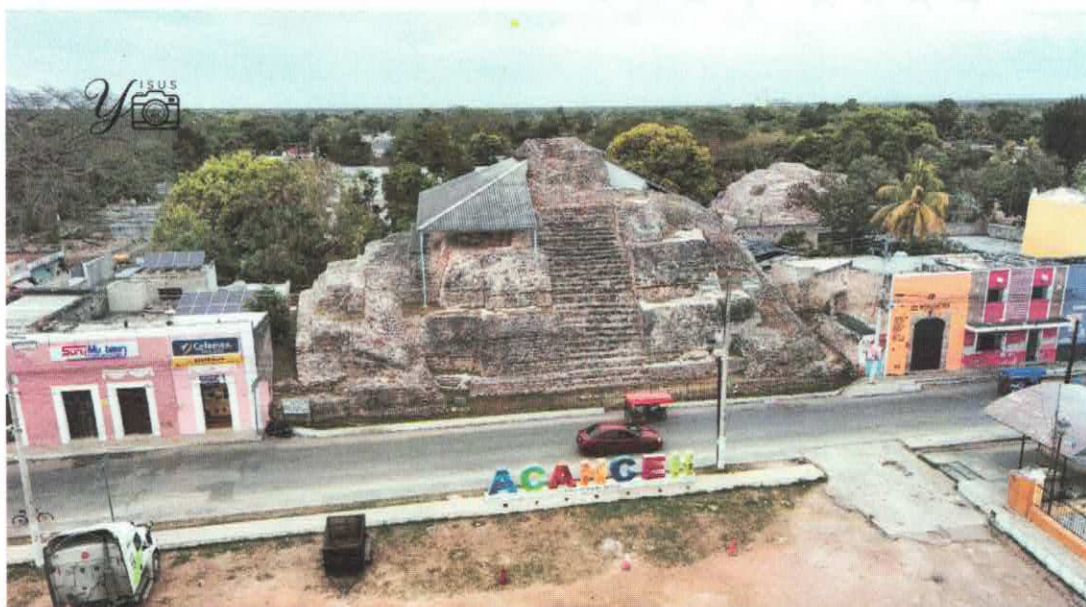


IGLESIA Y CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (EN EL CENTRO DE ACANCEH)



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

ZONAS ARQUEOLOGICAS DE MAYOR RELEVANCIA



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

PIRÁMIDE DE LOS MASCARONES



OBSERVATORIO MAYA



PALACIO DE LOS ESTUCOS



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

CAMPO DE BEISBOL, CANCHA DE BASQUETBOL, UNIDAD DEPORTIVA QUE CUENTA CON: 2 CAMPOS DE FUTBOL, UNA CANCHA DE BASQUET Y UN GIMNASIO DE BOX (ESPACIOS DEPORTIVOS) (sólo en la cabecera) MAS CAMPOS DE FUTBOL Y CANCHAS DE BASQUET EN LAS COMISARIAS.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



PARQUE INFANTIL DE LA COMISARIA DE SACCHICH



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

PARQUE INFANTIL DE LA COMISARÍA DE CANICAB



CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COMISARÍA DE TEPICH CARRILLO



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN





CAMPO DE FUTBOL DE LA COMISARÍA DE TICOPÓ



TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase el presente proyecto de Decreto al Congreso del Estado, para los tramites legislativos correspondientes.

SEGUNDO. Se autoriza a la Presidenta y a la Secretaria municipales, para que realicen los trámites y las adecuaciones administrativas y legales que se requieran hasta obtener la declaratoria correspondiente.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

C. Guadalupe Elizabeth Zapata González
Presidenta Municipal de Acanceh,
Yucatán



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

C. Rosa Argelia Aké y Aké
Secretario del Ayuntamiento de
Acanceh, Yucatán



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1

ACANCEH
Ayuntamiento 2024-2027



ACANCEH, YUCATÁN

Acanceh

GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTENIDO

- NOMENCLATURA
- HISTORIA
- MEDIO FÍSICO
- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
- ACTIVIDAD ECONÓMICA
- ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
- GOBIERNO

NOMENCLATURA

Denominación

Acanceh.

Toponimia

Quejido de Venado, o libremente donde se queja el Venado, por derivarse de las voces Acan, Quejido y Ceh o Ceeh, Venado.

HISTORIA

Reseña Histórica



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



El sitio que actualmente ocupa el pueblo de Acanceh Bramido de Venado, perteneció en tiempos prehispánicos al cacicazgo de Chakán y debió de ser un poblado de cierta importancia, en virtud de los montículos que hasta nuestros días existen en este lugar y que se supone son vestigios de pirámides mayas. En la segunda mitad del siglo XVI los españoles fundaron el poblado de Acanceh. Establecieron ahí una encomienda que duró toda la época colonial. Los encomenderos más sobresalientes fueron el capitán Francisco de Arceo y la señora Ana de Arguelles.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1825	Acanceh forma parte del partido de la sierra Baja cuya cabecera era en el pueblo de Mama.
1837	Acanceh es población del partido de Mérida.
1840	Se desprende del partido de Mérida y se integra al de Tecoh.
1862	Acanceh pertenece nuevamente al partido de Mérida.
1876	El Augusto Congreso del Estado le concede el rango de Villa.
1914	El Gobernador huertista, general Prisciliano Cortés, otorga la categoría de Ciudad a la entonces Villa de Acanceh.
1915	El gobernador constitucionalista, general Salvador Alvarado Rubio, declara nulos todos los actos oficiales del gobierno de la usurpación huertista en el estado, por lo que Acanceh pierde la categoría de Ciudad.
1918	Por disposición de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Yucatán, Acanceh se erige en cabecera del municipio libre del mismo nombre.
1922	El 20 de diciembre, por decreto del gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto, Acanceh vuelve a la categoría de pueblo, que conserva hasta nuestros días.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



MEDIO FÍSICO

Localización



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN
2024 - 2027



Se localiza en la región centro norte del Estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 48' y 20° 56' latitud norte y los meridianos 89° 23' y 89° 32' longitud oeste, a una altura promedio de 15 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte: con los municipios de Kanasín y Tixpéual; al sur: con el Municipio de Tecoh; al este, con el Municipio de Seyé y al oeste: con el Municipio de Timucuy. Su distancia geográfica a la Ciudad de Mérida es de 33 kilómetros en dirección sureste. Además de la cabecera dentro de la jurisdicción municipal, quedan comprendidas cinco localidades: Petectunich, Canicab, Tepich Carrillo, Sácchich y Ticopó.

Comisarías:

Cinco localidades: Petectunich, Canicab, Tepich Carrillo, Sácchich y Ticopó.

Extensión

Su superficie total de 153.29 kilómetros cuadrados; representa el 0.35 por ciento del territorio estatal y el 0.007 por ciento del territorio nacional.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Orografía

Este municipio es totalmente plano, pues es una llanura de barrera, con piso rocoso cementado.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, en el subsuelo se localizan corrientes subterráneas comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de éstos se desploman y forman las aguadas. Actualmente existe un registro de 9 cenotes y 2 grutas en el municipio de los cuales citamos algunos:

(Ruta de los Conventos)

Nº	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para
1	Chum Kopo	Semiabierto	Café	Dentro de Gruta	Bañarse
2	Cuytum	Semiabierto	Café	Dentro de Gruta	Observar
3	Juan Jose Ku	Cerrado	Café	Dentro de Gruta	-
4	Olinchem	Cerrado	Sin agua	Dentro de Gruta	Gruta húmeda
5	Pacatmas	Cerrado	Café	Dentro de Gruta	Gruta húmeda
6	Sac Luum	Cerrado	Café	Dentro de Gruta	Observar



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Clima

Predomina el cálido subhúmedo con lluvias en verano (Mayo - Julio); algunas veces éstas se interrumpen y dan origen a la sequía de medio verano. La temperatura media anual es de 25° C y la precipitación pluvial media alcanza 70.4 milímetros. Los vientos dominantes son del noroeste y del suroeste. Humedad relativa promedio anual: marzo 66%- Diciembre 89%.

Principales Ecosistemas

Flora

En la parte oeste del municipio predomina la selva baja caducifolia, que puede alcanzar 15 metros o más, son comunes la amapola, colorín, la ceiba, el pochote y el pixoy.

Fauna

Las especies más comunes de animales son: mono araña, tejón, mapache, tuza, zorro, armadillo, pavo de monte, codorniz, chivicoyo, cardenal, chachalaca, tortugas de tierra, serpientes e iguanas.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población de 3 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 5,073 personas. Su lengua indígena es el maya.

Evolución Demográfica

De acuerdo a la Encuesta Intercensal, la población total del municipio es de 16,127 habitantes, de los cuales 8,067 son hombres y 8,060 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.77 por ciento, con relación a la población total del estado.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Nacimientos y defunciones por sexo al 2014:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	220	108	112
Defunciones	57	27	30

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Registros administrativos 2014

Religión

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 12,555 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,352 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al ciclo escolar 2013-2014 de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI en 2015:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
9	Prescolar
12	Primaria
7	Secundaria
2	Bachillerato

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Nota. La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán 2015, editado por el INEGI en 2014 se cuenta con 3 unidades médicas, 2 de consulta externa y 1 de hospitalización.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Vivienda

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio cuenta al año 2015 con 3,932 viviendas.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	99.03
Agua Entubada	99.19
Drenaje	73.29

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán 2015, editado por el INEGI, al año 2014 se cuenta con una agencia postal.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán 2015, editado por el INEGI, al año 2014 tiene una longitud de 159 kms.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 7,066 personas, de las cuales 6,873 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	8.16
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	41.55
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	49.41
Otros	0.87



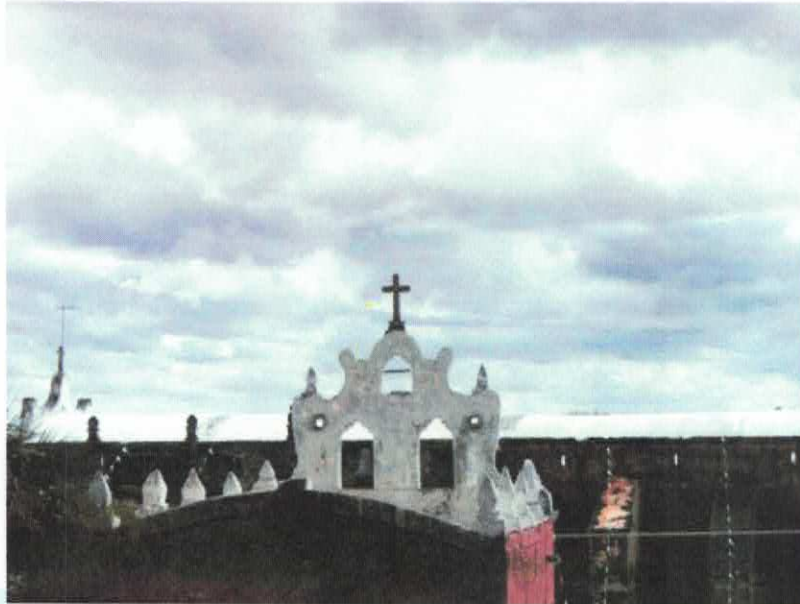
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos



Se encuentran monumentos arquitectónicos como: El exconvento y templo de la Virgen de Guadalupe, probablemente construido a fines del siglo XVI; Templo de Nuestra Señora de la Natividad, construido en el siglo XVI.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Rov



También se cuenta con monumentos arqueológicos como los siguientes: Canicab, Poxilá y Ekmul.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

Del 3 al 7 de octubre se celebra en Tepich la fiesta en honor a la Virgen del Rosario; del 14 al 17 de agosto, en Petectunich festejan a la Purísima Concepción; del 27 de noviembre al 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Muchil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Leyendas

La que narra el origen del nombre de la población. Cierta mañana bajó de un cerro, que puede verse desde la cabecera municipal, un gran ciervo; antes de morir, victimado por algunos cazadores, emitió fuertes bramidos que fueron escuchados a considerable distancia.

Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



Artesanías

Confección de ropa típica, urdido de hamacas y elaboración de objetos decorativos de madera y piedra.

Gastronomía

Alimentos: Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales. Dulces: yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote. Bebidas: Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales Localidades

Cuenta con 18 localidades, las principales son:

- Acanceh (cabecera municipal)
- Ticopo
- Tepich Carrillo
- Canicab
- Petectunich



Regionalización Política

El municipio pertenece al Segundo Distrito Electoral Federal y al Distrito Electoral Local Decimocuarto.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
C. Santiago Cab A.	1941-1942
C. Fernando Ramírez	1943-1945
C. Pedro R. Tolosa	1945-1946
C. Delio A. Aguilar	1947-1949
C. Rosendo Chan P.	1950-1952
C. Eulogio Salazar Ramírez	1953-1955
C. Juan Kú Canché	1956-1958





H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



C. Florentino Chalé	1959-1961
C. Matilde Aké	1962-1964
C. Juan Nic Pérez	1965-1967
C. Julio Carrillo Gamboa	1968-1970
C. José Escalante T.	1971-1973
C. Victor Hoil Dzul	1974-1975
C. Roberto Torres Díaz	1976-1978
C. Eulogio Salazar	1979-1981
C. Abelardo Díaz B.	1982-1984
C. Rigoberto Torres D.	1985-1987
C. Abelardo Díaz Balam	1988-1991
C. José Inocencio Ricalde Uicab	1991-1993
C. Rigoberto Torres Diaz	1994-1995
C. Eusebio Estrella chan	1995-1998
C. José Julio Mukul Zapata	1998-2001
C. José Simón Zapata Escalante	2001-2004
C. Gregorio Dzul May	2004-2007
C. Victor Filiberto Mex Huchin	2007-2010
C. Juan Antonio Pech Sonda	2010-2012
C. Jorge Faustino Toloza Pool	2012-2015
C. Guadalupe Elizabeth Zapata González	2015-2018

ACANCEH
Ayuntamiento 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

A large, faint watermark of the word "ACANCEH" in a light blue font is visible in the background.Three icons are positioned above the title: a white deer on a brown square, a white circular emblem on a teal square, and a white church facade on a yellow square.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

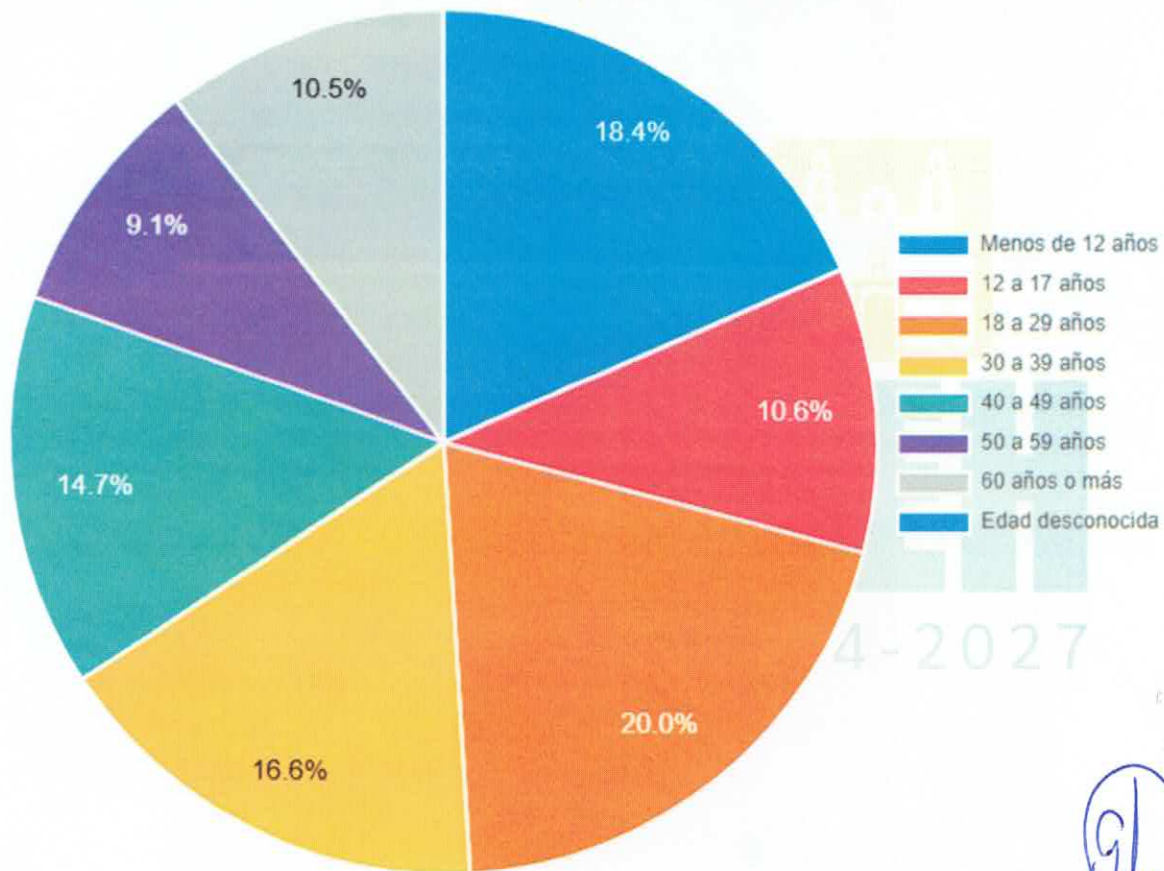
Ayuntamiento 2024-2027
2



La siguiente gráfica muestra la población de Acanceh, Yucatán, agrupada por edades, de acuerdo con el Censo de Población de 2020.

Población de Acanceh, Yucatán por Edad

Censo de Población de 2020



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



Fuente: Censo de Población de 2020 - INEGI

Población de Acanceh por edad y sexo en 2020

La siguiente tabla muestra la población de Acanceh, Yucatán, agrupada por edades y sexo.

Edades	Mujeres	Hombres	Total	%
0 a 5 años	714	730	1,444	8.6%
6 a 11 años	789	858	1,647	9.8%
12 a 17 años	900	880	1,780	10.6%
18 a 24 años	996	1,012	2,008	12.0%
25 a 29 años	677	667	1,344	8.0%
30 a 34 años	659	671	1,330	7.9%
35 a 39 años	742	719	1,461	8.7%
40 a 44 años	696	653	1,349	8.0%
45 a 49 años	552	564	1,116	6.7%
50 a 54 años	437	415	852	5.1%
55 a 59 años	323	347	670	4.0%



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027



Edades	Mujeres	Hombres	Total	%
60 a 64 años	275	263	538	3.2%
65 a 69 años	263	228	491	2.9%
70 a 74 años	155	172	327	1.9%
75 a 79 años	106	98	204	1.2%
80 a 84 años	54	61	115	0.7%
85 años o más	54	40	94	0.6%
Edad desconocida	1	1	2	0.0%
Total	8,393	8,379	16,772	

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Fuente: Censo de Población de 2020 - INEGI

Cuántos niños y niñas tenía Acanceh en 2020

En México, de acuerdo con la [Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes](#), las niñas y niños son los menores de 12 años. En 2020 Acanceh tenía 3,091 niñas y niños: 1,503 niñas (48.6%) y 1,588 niños (51.4%). Las niñas y niños representaban el 18.4% de la población total de Acanceh en 2020.

SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

Cuántos adolescentes tenía Acanceh en 2020

En México, de acuerdo con la [Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes](#), los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17



años de edad. En 2020 Acanceh tenía 1,780 adolescentes: 900 mujeres (50.6%) y 880 hombres (49.4%). Los adolescentes representaban el 10.6% de la población total de Acanceh en 2020.

Cuántas personas mayores de 18 años tenía Acanceh en 2020

De acuerdo con el último Censo de Población, en 2020 Acanceh tenía 11,899 personas mayores de 18 años: 5,989 mujeres (50.3%) y 5,910 hombres (49.7%). Los mayores de 18 años, o mayores de edad, representaban el 70.9% de la población de Acanceh en 2020.

Cuántos adultos mayores tenía Acanceh en 2020

En México, de acuerdo con la [Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores](#), los adultos mayores son aquellas personas que tienen 60 años de edad o más. En 2020 Acanceh tenía 1,769 adultos mayores: 907 mujeres (51.3%) y 862 hombres (48.7%). Los adultos mayores representaban el 10.5% de la población total de Acanceh en 2020.

ACANCEH
Ayuntamiento 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN